



La abogada no alcanzó a declarar y luego fue llevada a urgencias por su madre

Del tribunal al hospital: Romina Sáez inició el juicio contra agresores

FERNANDO MARAMBIO

La citación al tribunal decía 9 de la mañana del martes. En la sala se encontraban los acusados, su defensora, el fiscal y el abogado que representa a Romina Sáez en el juicio oral en contra de quienes apunta como los agresores que le dieron una paliza en 2022 que la ha dejado con secuelas físicas, sin contar los efectos psicológicos que aún no supera. Además, sostiene, su madre también recibió golpes.

Pasaron unos 20 minutos antes de que los abogados comenzaron a estirar las piernas en los pasillos del Centro de Justicia, a la espera del comienzo de la audiencia. La demora se debió a que el tribunal no había reunido aún a los tres jueces que llevarían la sesión.

Finalmente, la primera jornada del juicio finalizó pasadas las 14 horas, luego de que declararan los acusados y una de las médicas que atendieron a Sáez tras el incidente.

“Espero que el juicio termine pronto para cerrar este capítulo de mi vida. Anoche (lunes) no pude dormir, me ha afectado mucho revivir este caso y volver a encontrarme con mis agresores”, comentó Romina Sáez en la calle, con la esperanza de que la audiencia continúe el jueves. Se le veía pálida, delgada y con unas grandes gafas oscuras que ocultaban sus ojos.

“Necesito irme pronto”, explicó al acelerar el paso. Su estado nervioso le habría causado un problema físico que la condujo tras la audiencia a urgencia del hospital Luis Tisné, para someterse a exámenes.

“Este es el comienzo del juicio oral penal y ha iniciado con las declaraciones de los imputados. Espero que sea el final de una etapa oscura que ha vivido Romina”, afirma José Francisco Gallegos, el abogado del

estudio FGN y representante de Sáez.

Argumentos

Una vez constituido el tribunal, fueron leídos los antecedentes de la acusación de la fiscalía sobre los hechos ocurridos en marzo de 2022.

Se describió que una tarde Romina y su madre, Margarita Valcarce, fueron recibidas a golpes por los acusados, quienes además amenazaron de muerte a la abogada con un lenguaje tan grosero que es imposible reproducirlo en estas páginas.

Se mencionó que habría sido agredida con un bate que le causaron “un

TEC moderado, fracturas nasales y complicaciones” varias.

Debido a los cargos, la fiscalía solicitó para los participantes al menos 5 años de prisión efectiva en su grado máximo por lesiones graves, 300 días más por amenazas, inhabilitación perpetua para cargos políticos e indemnizaciones de 10 millones de pesos.

La abogada defensora de los imputados, Camila Cañón Parra, adelantó que los querellantes podría encontrar “problemas de congruencia”, pues mientras denuncia lesiones graves, el ministerio público habría informado que se trataba de “lesiones que se recuperaban entre 16 y 25 días”, así que los hechos serían menos graves.

“Mis representantes estaban en su domicilio que estaban arrendando al cual concurrieron las víctimas de forma violenta”, afirmó Cañón. Según su versión, Sáez y su madre “los obligaron a hablar con ellas y los agredieron”, por lo cual alegará legítima defensa.

José Francisco Gallegos, abogado de la querellante, afirmó que el argumento de la defensoría “es válido” aunque por supuesto no lo compar-

Los inculpados se presentaron para dar su versión del incidente ocurrido en 2022 y que llevó a la víctima a varias operaciones. La defensora alegará legítima defensa.



El abogado José Francisco Gallegos defiende a la Sáez.

RICHARD SALGADO



Romina Sáez se retiró de tribunales sin haber declarado todavía.

RICHARD SALGADO